



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE
SAN GIL

NI	APODERADO	VICTIMA	CONTRA	FECHA AUTO	CUADERNO	AUTO (S)
2017-0078	CLAUDIA LORENA MARTINEZ SANCHEZ		EDINSON AVILA ORTIZ	24/enero/2022	AUTO	CORREGIR EL NUMERAL PRIMERO Y SEGUNDO DE LA PROVIDENCIA DE FECHA 04 DE ENERO DE 2022, MEDIANTE LA CUAL DECLARÓ LA EXTINCIÓN DE LA SANCIÓN PENAL Y CONSECUENTE LIBERACIÓN DEFINITIVA

Para constancia se fija el presente ESTADO en este Juzgado, siendo las 8 A. M. del día (28) de enero de dos mil veintidós (2022).

MONICA ROCIO GUALDRON SOLANO
Secretaria